



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0045058/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Producción Animal** para cumplir funciones en la **Cátedra de Nutrición Animal**

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. RICARDO PEUSER – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. MARIO ANDREU – (F.C.A. – U.N.C.)
- Med. Vet. (M.Sc.) NESTOR LATIMORI – (I.N.T.A. – Marcos Juarez)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Mg.) JULIO SPADONI - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. CLAUDIO GONZALEZ PALAU - (F.C.A. - UNC)
- Ing. Agr. (M.Sc.) VICTOR HUGO BURGHI - (I.N.T.A. – Manfredi)

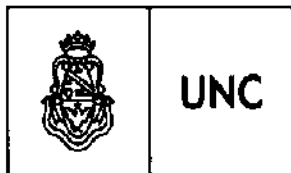
ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Ing. Agr. Silvia MENAJOVSKI
- Suplente: Ing. Agr. Enrique SEIA

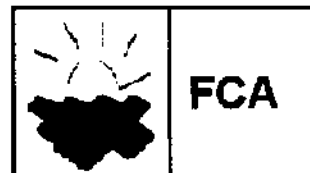
Estudiantes:

- Titular: Sr. Emiliano ANDREU
- Suplente: Sr. Melani PEPERMANS



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá poseer título de Ingeniero Agrónomo y acreditar antecedentes y formación docente, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos para el dictado de las Asignatura de Grado y para la Especialidad Alimentación de Bovinos de la Escuela de Graduados, en los distintos aspectos que se relacionan con esa disciplina, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de de grado de Ingeniería Agronómica y Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá acreditar participación en proyectos de Investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales en carácter de director o codirector, además deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de investigación y extensión en proyectos interinstitucionales, principalmente en el área de alimentación de bovinos.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para participar en los servicios, asesoramiento y transferencia de los conocimientos desarrollados y trabajados en la Cátedra al sector productivo referido a la producción apícola y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

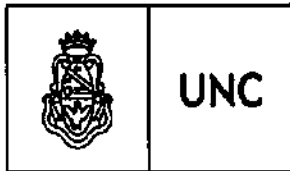
ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Coordinar la planificación de las actividades a desarrollar en los programas de los espacios curriculares que aborda el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la los espacios curriculares y/o área a la que pertenece.
- Planificar y dirigir la formación de recursos humanos de la Cátedra como así también dirigir y/o asesorar tesis.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales III, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

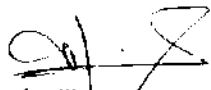
ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Alimentos: composición química, valoración, clasificación.
2. Digestibilidad: concepto, técnicas de evaluación.
3. Desarrollo ruminal, microbiología, simbiosis.
4. Digestión de hidratos de carbono.
5. Partición de la energía.
6. Digestión de compuestos nitrogenados. Partición del nitrógeno.
7. Consumo voluntario.
8. Requerimientos energéticos y proteicos de bovinos.
9. Suplementación de bovinos sobre pasturas de baja calidad.
10. Suplementación de bovinos sobre pasturas de alta calidad.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Directivo y al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Manejo de Recursos
Económicos y Administrativos F.C.A.


Ing. Agr. M. Sal. **DANIEL M. DE LOS RIOS PERZETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 391
E.D./